

## 28081 - Gramática histórica del español I

### Información del Plan Docente

**Año académico:** 2023/24

**Asignatura:** 28081 - Gramática histórica del español I

**Centro académico:** 103 - Facultad de Filosofía y Letras

**Titulación:** 427 - Graduado en Filología Hispánica

580 - Graduado en Filología Hispánica

**Créditos:** 6.0

**Curso:** 4

**Periodo de impartición:** Primer semestre

**Clase de asignatura:** Obligatoria

**Materia:**

### 1. Información básica de la asignatura

Comprende las estrategias y los conocimientos necesarios para que el estudiantado pueda valorar los principales problemas que afectan a los cambios lingüísticos, especialmente de carácter fonético y fonológico, y sean capaces de describirlos y analizarlos. Así, pueden encarar desde una perspectiva diacrónica la caracterización lingüística (fonética y fonológica) de textos pertenecientes a etapas pretéritas de la historia de la lengua.

ODS: 4, 5, 10, 16 y 17.

Se requiere un dominio instrumental avanzado del español. Es necesario que el alumnado no nativo tenga al menos un nivel de español B2.

### 2. Resultados de aprendizaje

1. Conoce los conceptos fundamentales relacionados con el cambio fonético y fonológico y valora los distintos planteamientos teóricos.
2. Maneja las técnicas del análisis fonético y fonológico desde una perspectiva diacrónica.
3. Conoce y maneja la bibliografía pertinente en torno a la fonética y a la fonología diacrónicas, así como los corpus documentales existentes (en papel o accesibles en la red).
4. Es capaz de identificar y explicar los cambios fonéticos operados desde el latín hasta el español actual.
5. Sabe explicar los cambios fonológicos desde el latín al castellano medieval y al subsiguiente reajuste del sistema consonántico de los Siglos de Oro.
6. Es capaz de interpretar, desde el punto de vista cronológico, el valor de las grafías y la fase en la evolución fonética que corresponde a distintas muestras documentales de la historia del español.
7. Es capaz de elaborar una recensión crítica sobre trabajos relativos a fonética y fonología diacrónicas.

### 3. Programa de la asignatura

1. El cambio lingüístico. Factores externos e internos.
2. El cambio fonético-fonológico. Tipología de los cambios fónicos y su repercusión en el sistema.
3. Las leyes fonéticas y sus excepciones. Etimología. Las leyes fonéticas desde los neogramáticos hasta hoy. Cultismos y semicultismos.
4. Del sistema vocálico latino al del español. Generalidades.
5. Particularidades en la evolución del sistema vocálico. Inflexiones vocálicas, diptongación romance, apócope,
6. El sistema consonántico. Generalidades.
9. Particularidades en la evolución del sistema consonántico. Palatalizaciones. Variación consonántica.
10. Generalidades en la evolución del sistema consonántico. Reajuste fonológico en los Siglos de Oro.
11. Historia de la ortografía.

### 4. Actividades académicas

1. Metodología activa y participativa para desarrollar el espíritu crítico y la reflexión del estudiantado. Las clases teóricas servirán para la presentación de los conocimientos básicos, ejemplificados, que se completarán con las lecturas recomendadas, de las que varias serán obligatorias (seleccionadas por el profesorado, quien tendrá en cuenta, en la medida de lo posible, los intereses del alumnado). Se promoverá el autoaprendizaje y el estudio autónomo.
2. Clases presenciales de contenido teórico. Clases prácticas presenciales: resolución de problemas y casos, comentarios diacrónicos. Consultas bibliográficas y lecturas obligatorias. Estudio individual, preparación de prácticas y seminarios. Tutorías. Actividades de evaluación.

### 5. Sistema de evaluación

**Primera convocatoria**

Prueba de evaluación global (a realizar en la fecha fijada en el calendario académico)

1. Prueba escrita.

a) Características. Prueba escrita sobre los contenidos de la asignatura, según programa. Supondrá el 80% de la calificación total y constará de una parte teórica (30%) y de una parte práctica (50%).

b) Criterios de evaluación. Se valorará el grado de exactitud, claridad y concreción de las respuestas; asimismo, la obligada corrección en la exposición escrita. Para promediar en la calificación final, la nota mínima en esta prueba deberá ser 4.0 (sobre 10).

2. Recensiones críticas y otros trabajos acordados con el profesor. a) Características. Es estudiantado entregará, además, recensiones críticas de al menos dos lecturas obligatorias, o bien otros trabajos acordados con el profesorado (20%). b) Criterios de evaluación. Se valorará el grado de exactitud, claridad y concreción de las respuestas; asimismo la corrección en la exposición escrita.

**Segunda convocatoria**

Prueba global de evaluación (a realizar en la fecha fijada en el calendario académico)

Idéntica a la prueba global de evaluación de la primera convocatoria.